

El ministro de Salud de la Nación, **Jorge Lemus**, y su par de Alemania, **Hermann Gröhe**, firmaron en la ciudad de Berlín la Declaración Conjunta de Intención sobre Cooperación en el ámbito de la salud con el objetivo de fortalecer y profundizar las relaciones entre ambos países y contribuir de esta manera a mejorar la salud de sus poblaciones.

A partir de este convenio, Argentina y Alemania buscarán intensificar la cooperación mutua en áreas como la atención primaria de la salud; cobertura universal de salud; enfermedades transmisibles y no transmisibles; administración del sistema de salud y gestión de calidad del mismo; prácticas regulatorias; e incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's) al campo de la salud, entre otras materias de interés común.

Esta cooperación se llevará adelante a través de la tarea conjunta entre especialistas, delegaciones sanitarias y profesionales de la salud de ambos países a fin de realizar actividades educativas de posgrado y prácticas en especialidades médicas; intercambio de información en experiencias relativas a la organización del sistema sanitario y a las reformas en materia de salud.

También se brindará apoyo mutuo a partir de la participación de investigadores, profesionales y administradores de la salud de los dos países en reuniones, seminarios y conferencias sobre distintas disciplinas del ámbito de la salud.